

México D.F., a 27 de octubre de 2015  
INAI/169/15

**COMPARTE INAI BUENAS PRÁCTICAS EN TRANSPARENCIA Y DATOS  
PERSONALES CON COMUNIDAD *FELLOWSHIP* DE GOBIERNO ABIERTO DE LA OEA**

- **Con ese propósito, funcionarios del INAI e integrantes de la comunidad de la Organización de los Estados Americanos, encabezada por Matthias Jaeger, coordinador del Programa *Fellowship*, sostuvieron una reunión de trabajo, en la que se abordaron temas como la reestructuración del Instituto, a partir de la reforma constitucional en materia de transparencia, sus nuevas atribuciones y competencias**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) comparte experiencias y buenas prácticas en materia de acceso a la información, protección de datos y gobierno abierto con la comunidad del *Fellowship* de Gobierno Abierto de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Con ese propósito, funcionarios del INAI e integrantes de la comunidad de la OEA, encabezada por Matthias Jaeger, coordinador del Programa *Fellowship*, sostuvieron una reunión de trabajo, en la que se abordaron temas como la reestructuración del Instituto, a partir de la reforma constitucional en materia de transparencia, sus nuevas atribuciones y competencias.

Funcionarios del INAI expusieron la estructura, las atribuciones y el trabajo que llevan a cabo la Coordinación Ejecutiva, la Coordinación de Acceso a la Información Pública, la Coordinación de Protección de Datos Personales, la Coordinación Técnica del Pleno y la Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), así como sus respectivas direcciones generales.

Asimismo, se presentaron los trabajos que ha realizado el Instituto como integrante del Secretariado Técnico Tripartita de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), las acciones que ha implementado para impulsar ejercicios locales en la materia y los retos que enfrenta el país sobre el tema.

Al respecto, el coordinador Ejecutivo, José de Jesús Ramírez destacó que el INAI es el primer organismo constitucional autónomo en el mundo, garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Expuso que con su nueva estructura, conformada por un Pleno de siete comisionados, cinco coordinaciones, 25 direcciones generales y 15 comisiones de trabajo, el INAI está preparado para cumplir con sus atribuciones y competencias que le confirió la reforma constitucional y la Ley General de Transparencia

El coordinador de Acceso a la Información, Adrián Alcalá Méndez dio a conocer que con la entrada en vigor de la Ley General el número de sujetos obligados incrementa de 248 a más de 800 y resaltó la facultad de atracción del Instituto para conocer de aquellos recursos de revisión pendientes de resolución ante los órganos garantes estatales, que por su interés o trascendencia así lo ameriten.

El coordinador de Datos Personales, Gustavo Parra Noriega, sostuvo que la protección de los datos es un derecho nuevo en México, que al principio se regulaba sólo en el sector público, pero que a partir de 2010, con la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se regula en el sector privado, por lo que las personas pueden ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición) y recurrir ante el Instituto cuando éstos les sean vulnerados.

Participaron también el coordinador Técnico del Pleno, Yuri Zuckermann Pérez; el coordinador del Secretariado Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo, y el director General de Gobierno Abierto y Transparencia, Francisco Raúl Álvarez Córdoba.

**-o0o-**